

ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE GREENSTEP CIA. LTDA.

DEL 28 DE MARZO 2020

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas en punto, en el local social de la Compañía, ubicada en la Avenida Ordoñez Lasso, se reúne la Junta de Socios de la Compañía "**GREENSTEP CIA. LTDA.**", a cuyo efecto el señor Gerente Quintuña Siguencia Juan Francisco procede a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que está presente: Quintuña Siguencia Rosa María, representando cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Quintuña Siguencia Juan Francisco representando trescientos noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes al ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.- Constatado el quórum legal, se solicita a los socios concurrentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión de Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que quien preside declara legalmente instalada esta Junta.- Acto seguido, por Secretaria se da lectura al orden del día, el mismo que consta de lo siguiente:

- 1. PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DEL AÑO 2019.**
- 2. SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA**

Puesto a consideración de los socios el orden del día leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: sobre el punto **1) PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DEL AÑO 2019.**- La señora Gerente en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la Ley de Compañías, presenta el informe anual del año 2019, el cual es analizado, por lo que la Junta General resuelve su aprobación. Sobre el punto **2) SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA.** - La Gerente General expone la situación financiera de la empresa, pone a conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 el cual es analizado por la Junta General y resuelve su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción del Acta. - Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada por los socios sin ninguna modificatoria. Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión, firmado para su constancia los socios, y el suscrito Gerente que certifica.



Quintuña Siguencia Juan Francisco
Gerente